



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 288

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Rios



DECRETO N° 68/21

Conscripto Bernardi 26 de julio de 2021

VISTO:

La designación del Señor Lucas Ozaran frente del Taller de Música, dentro de las actividades culturales, que realiza el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Área de Cultura se está llevando a cabo un Taller de Música con el fin de capacitar a distintas personas en este arte;

Que esta actividad encuadra a los distintos pobladores interesados en adquirir conocimientos en música como así también distintos instrumentos musicales;

Que debido al incremento salarial que se ha venido dando, es necesario actualizar los montos a percibir del capacitador del Taller citado.

Que a los efectos de actualizar el monto a percibir del señor Ozaran, al frente del Taller de música, se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º: Actualícese el monto a percibir, a partir del mes de julio de 2021, para el coordinador del Taller Municipal de Música, Señor Lucas Sebastián Osaran DNI N° 37.568.255.

Artículo 2º: Abónese la suma de pesos: diez mil (\$ 10.000,00) por mes de dictado del Taller, abonándose a mes vencido y con la aprobación del Área de Cultura, los que se irán actualizando de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes de los empleados municipales.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 68 / 2021

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 26/07/2021

Fecha Impresión: 01/04/2026 01:14:57

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: Mzc4YTAwNTgtYTA3

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: 378a0058

<http://localhost:3000/norma/decreto-68-2021>